

Artículo Seguridad Comunitaria

Julio y las vacaciones escolares: la seguridad comunitaria como herramienta de protección integral para la niñez y la adolescencia

Mayor tiempo libre, menor supervisión y nuevas dinámicas sociales: la importancia de fortalecer la prevención comunitaria durante las vacaciones escolares.

Las vacaciones escolares representan uno de los períodos más esperados por niñas, niños y adolescentes, ya que constituyen una oportunidad para el descanso, la recreación y el fortalecimiento de vínculos familiares y sociales. Sin embargo, este mismo periodo también trae consigo una modificación significativa en las dinámicas comunitarias y familiares que incrementa determinados factores de riesgo asociados a la falta de supervisión, el uso excesivo de dispositivos tecnológicos, la exposición a espacios públicos sin acompañamiento y el aumento de conductas de vulnerabilidad física y digital. Desde una perspectiva criminológica y preventiva, julio debe entenderse como un mes estratégico para reforzar la seguridad comunitaria, promoviendo la corresponsabilidad entre familias, instituciones y comunidades para garantizar entornos

seguros, protectores y saludables para la niñez y la adolescencia. Las vacaciones no deben percibirse únicamente como un espacio de descanso, sino como una oportunidad para fortalecer la cultura preventiva y consolidar redes de protección social que reduzcan los riesgos y potencien el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

1. Un país hiperconectado, pero con desafíos en la protección de la niñez

Las vacaciones escolares modifican significativamente las rutinas cotidianas de miles de hogares costarricenses. La ausencia de la estructura académica diaria, la disminución de



horarios rígidos y el incremento del tiempo libre generan cambios en los patrones de convivencia y supervisión. Aunque estos espacios favorecen el descanso y la recreación, también incrementan la exposición a diversos factores de riesgo.



Según el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), los periodos vacacionales requieren un fortalecimiento de las medidas de acompañamiento y supervisión, debido a que la falta de actividades estructuradas puede aumentar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes ante riesgos físicos, sociales y digitales.

Desde la criminología preventiva, la protección de la niñez no puede recaer exclusivamente en las familias. La comunidad, las instituciones educativas, los gobiernos locales y la ciudadanía tienen un papel determinante en la construcción de entornos seguros. Las vacaciones escolares deben entenderse como un escenario donde la prevención se convierte en una responsabilidad compartida.

2. Julio: un mes de oportunidades para fortalecer la prevención social

Durante julio, el incremento del tiempo libre modifica la interacción de niñas, niños y adolescentes con su entorno. La disminución de la supervisión y el aumento de la permanencia en espacios públicos y digitales requieren una intervención preventiva basada en el acompañamiento y la participación comunitaria.

Cuadro 1. Supervisión activa y acompañamiento familiar

Enfoque preventivo	Tips de seguridad
Supervisión	Mantener acompañamiento constante
Interacción	Conocer con quién interactúan
Presencia	La prevención inicia con el acompañamiento

Fuente: Elaboración propia, 2026.

Se enfatiza la importancia de la supervisión activa como principal mecanismo de prevención. La ausencia de horarios escolares no debe interpretarse como ausencia de acompañamiento. La supervisión adecuada permite identificar cambios de conducta, fortalecer la comunicación y reducir situaciones de vulnerabilidad.

Desde la criminología del desarrollo, la presencia de figuras protectoras constituye uno de los factores más importantes para disminuir la exposición a conductas de riesgo. La supervisión no implica control excesivo, sino acompañamiento, orientación y construcción de confianza.

Asimismo, conocer los entornos físicos y sociales en los que participan niñas, niños y adolescentes permite identificar posibles riesgos y actuar oportunamente. La presencia familiar sigue siendo una de las principales barreras protectoras frente a la victimización.

Cuadro 2. Actividades recreativas seguras y establecimiento de límites

Enfoque preventivo	Tips de seguridad
Recreación	Promover actividades comunitarias seguras
Estructura	Establecer horarios y reglas claras
Prevención	El tiempo libre bien utilizado protege

Fuente: Elaboración propia, 2026

Se destaca la importancia de estructurar el tiempo libre. Las actividades deportivas, culturales y recreativas fortalecen habilidades sociales, fomentan la convivencia y disminuyen la exposición a conductas de riesgo.

Las vacaciones no deben convertirse en espacios de desorganización total. El establecimiento de horarios, límites y responsabilidades brinda estabilidad emocional y favorece la autorregulación conductual.

Desde la prevención social del delito, la ocupación positiva del tiempo libre constituye un factor protector fundamental, ya que disminuye la exposición a entornos inseguros y fortalece los vínculos familiares y comunitarios.

Cuadro 3. Riesgos físicos y digitales

Enfoque preventivo	Tips de seguridad
Comunicación	Dialogar sobre riesgos
Educación	Desarrollar criterio preventivo
Supervisión	Acompañar la actividad digital

Fuente: Elaboración propia, 2026

Se introduce una dimensión cada vez más relevante: la seguridad digital. Durante las vacaciones aumenta considerablemente el tiempo de uso de dispositivos electrónicos, videojuegos y redes sociales.

La prevención digital debe abordarse desde la educación y no desde la prohibición absoluta. Dialogar sobre privacidad, ciberacoso, fraude, suplantación de identidad y contacto con desconocidos fortalece la capacidad de autoprotección.

La supervisión digital requiere equilibrio: acompañar, orientar y establecer límites saludables. La presencia activa de las personas adultas continúa siendo indispensable tanto en el mundo físico como en el virtual.

Cuadro 4. Comunidad protectora y corresponsabilidad social

Enfoque preventivo	Tips de seguridad
Comunidad	La protección es una responsabilidad compartida
Comunicación	Mantener redes de apoyo
Prevención	Compartir información fortalece la seguridad

Fuente: Elaboración propia, 2026

Se consolida el enfoque integral del mes. La protección de la niñez no puede depender únicamente de las familias. Las comunidades organizadas generan entornos más seguros y fortalecen la prevención.

La comunicación entre vecinos, padres de familia y actores comunitarios permite detectar riesgos tempranamente y actuar de forma coordinada. La solidaridad y la participación ciudadana reducen las oportunidades delictivas y fortalecen el tejido social.

Las comunidades protectoras funcionan como sistemas de apoyo que favorecen el bienestar colectivo y la construcción de una cultura preventiva sostenible.

3. Discusión crítica

Las vacaciones escolares ponen en evidencia una realidad social que muchas veces pasa desapercibida: la seguridad de la niñez y la adolescencia depende en gran medida de la estructura social que los rodea. Cuando desaparecen temporalmente las rutinas escolares, también disminuyen algunos de los mecanismos cotidianos de supervisión y acompañamiento institucional.

Existe una tendencia a considerar las vacaciones como un periodo de desconexión total, delegando la responsabilidad exclusivamente a las familias. Sin embargo, esta visión resulta insuficiente. La seguridad comunitaria debe entenderse como una responsabilidad compartida entre familias, instituciones, gobiernos locales y ciudadanía.

Otro desafío importante es la creciente dependencia tecnológica. Las plataformas digitales ofrecen oportunidades educativas y recreativas, pero también amplían la exposición a riesgos como el ciberacoso, la manipulación digital y el contacto con desconocidos. La prevención ya no puede limitarse a los espacios físicos; debe integrar el entorno digital como una dimensión permanente de protección.



Asimismo, las desigualdades sociales también influyen en la vulnerabilidad. No todas las familias cuentan con los mismos recursos económicos, tiempo disponible o redes de apoyo para supervisar adecuadamente a sus hijos. Esto obliga a fortalecer las estrategias comunitarias y las políticas públicas que promuevan actividades seguras y accesibles para toda la población.

Julio demuestra que la seguridad comunitaria no se construye desde el miedo, sino desde la participación activa. Cuando la comunidad se involucra, la prevención se fortalece y la niñez encuentra espacios seguros para desarrollarse plenamente.

4. Conclusiones

El análisis del mes de julio permite comprender que las vacaciones escolares no solo representan un periodo de descanso, sino también un momento estratégico para fortalecer la seguridad comunitaria y consolidar redes de protección social en beneficio de la niñez y la adolescencia.

Las recomendaciones preventivas son claras y accesibles: mantener una supervisión activa, promover actividades recreativas seguras, establecer límites y horarios, dialogar sobre riesgos físicos y digitales y fortalecer la comunicación entre familias y comunidades. Estas acciones, aunque sencillas, generan un impacto significativo en la reducción de vulnerabilidades y en la construcción de entornos protectores.

Asimismo, es importante reconocer que la protección infantil no es una responsabilidad exclusiva de las familias. La seguridad comunitaria requiere corresponsabilidad, participación ciudadana y compromiso institucional. Las comunidades organizadas son más resilientes, más seguras y capaces de responder a los desafíos propios de los periodos vacacionales.

Finalmente, julio nos deja una enseñanza fundamental: invertir tiempo en la protección de la niñez es invertir en el futuro de la sociedad. Las vacaciones deben ser una oportunidad para fortalecer vínculos, construir confianza y promover espacios seguros donde niñas, niños y adolescentes puedan crecer, aprender y disfrutar con tranquilidad. Porque proteger a la niñez hoy es construir comunidades más seguras y sociedades más fuertes mañana.



UPAC

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
Y ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO

Referencias (formato APA 7.^a edición)

Felson, M. (2006). *Crime and nature*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Felson, M., & Clarke, R. V. (1998). *Opportunity makes the thief: Practical theory for crime prevention*. London: Home Office Research, Development and Statistics Directorate.

Ministerio de Seguridad Pública. (2024). *Guía nacional de prevención comunitaria y protección de la niñez*. San José, Costa Rica.

Patronato Nacional de la Infancia. (2024). *Lineamientos para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en periodos vacacionales*. San José, Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Seguridad humana y desarrollo social en América Latina*. Nueva York: PNUD.

Sherman, L. W., Farrington, D. P., Welsh, B. C., & MacKenzie, D. L. (2002). *Evidence-based crime prevention*. Londres: Routledge.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2021). *Handbook on crime prevention guidelines*. Viena: UNODC.